



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

D. Óscar Izcara Moreno, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Covarrubias (Burgos) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 43 a 45 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, vengo a nombrar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local, Tesorero de esta Corporación Municipal a D. Abel Vega Tejada; procede por tanto su notificación y aceptación por el Concejal nombrado.

Covarrubias, a 20 de junio de 2011.

El Alcalde,
Óscar Izcara Moreno